

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 19 de agosto de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Baena en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 19 de agosto de 2024, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Baena en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, convocado por Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024), siendo designada para su nombramiento doña María Carmen Ocaña Rodríguez. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 19 de agosto de 2024.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.